



Procuraduría General de la Nación
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ACTA DE REUNIÓN PREVIA Y HOMOLOGACIÓN
Acto Público No. 2020-0-35-0-04-LP-022522

Siendo las 10:00 am del día 5 de febrero de 2020, se dio inicio a la reunión Previa y Homologación de la Acto Público No. 2020-0-35-0-04-LP-022522 para **PRIMERA ETAPA DE REHABILITACION LA FISCALIA REGIONAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI.**

Presidió la reunión Ulises Lo Polito, jefe del Departamento de Compras y contó con la asistencia de los siguientes posibles proponentes o interesados:

No.	Posibles Proponentes o Interesados	Hora de llegada	Teléfono	Correo electrónico
1	FRANCO Y FRANCO INGENIERIA S.A.	10:00 am	6780-4937, 6780-5287	Francisco@francoingenieria.com
2	GRUPO OH	10:36 am	6675-4661	veortiz@grupoooh.com

Reglas

Damos inicio a la reunión Previa y Homologación, la cual se regirá por las siguientes reglas, con el ánimo de absolver de manera ordenada las dudas y observaciones de los posibles proponentes:

1. La participación de los interesados será de acuerdo al orden de llegada, tal como consta en la lista de asistencia colocada en el salón del acto público, y a cuya firma se invitó por parte de un servidor público de la institución al momento de ingresar al mismo.
2. De cada participante, se recibirán observaciones en primer lugar sobre el pliego de cargos electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra". Luego sobre cada uno de los Capítulos del Pliego de Cargos adjunto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", iniciando por los Capítulos 2 y 4, seguidamente del Capítulo 3.
3. Si la empresa interesada está acompañada de un grupo de personas, se deberá nombrar a un vocero, quien será el que presente las inquietudes u observaciones.
4. Para la presentación de sus preguntas, deberá indicarse el punto exacto y página dentro del pliego donde se encuentra el tema sobre el cual se hace la pregunta, observación o recomendación la cual deberá ser clara y concreta.

5. Las intervenciones constarán en el acta, de conformidad al orden de participación.
6. Finalizada la reunión, todos los interesados que participaron, firmarán el acta en señal de constancia de que todos los temas señalados en el acta fueron tratados en la reunión.

Daremos inicio con las preguntas administrativas, legales y técnicas, según el orden de llegada de los posibles proponentes

Consultas Administrativas, Legales o Técnicas sobre el Pliego Electrónico

Posible Proponente o Interesado: **FRANCO Y FRANCO INGENIERIA S, A.**

Sección de referencia dentro del pliego: REQUISITO N°20

PREGUNTA: SOLICITA QUE EL REQUISITO N°20, REFERENCIA BANCARIA, DONDE SOLICITA QUE LAS CUENTAS DE AHORRO O CORRIENTES, QUE INDIVIDUAL O SUMADAS REFLEJEN UN SALDO MÍNIMO DE 6 CIFRAS MEDIAS SEA DE **6 CIFRAS BAJAS**.

Respuesta: SE EVALUARA

Consultas Administrativas, Legales o Técnicas sobre el Pliego Adjunto

Posible Proponente o Interesado: **GRUPO OH**

Sección de referencia dentro del pliego: Pregunta: EN LA PÁGINA N°11 INDICA QUE LA VIGENCIA DE LA FIANZA DE PROPUESTA DE 180 DÍAS HÁBILES EN LA PÁGINA 127 FORMULARIOS INDICA 120 DÍAS HÁBILES.

Respuesta: LA VIGENCIA DE FIANZA DE PROPUESTA ES DE 180 DÍAS HÁBILES

Se manifiesta que conforme lo dispone el Artículo 46 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 61 de 2017, que la homologación de documentos o, en su caso, su expedición por parte de la entidad tendrá como efecto la aceptación sin reservas ni condiciones de tales documentos por los participantes en el acto público, siempre que no se opongan al interés público y al ordenamiento jurídico. En consecuencia, no procede ningún reclamo derivado de tales documentos por parte de los interesados en el acto público que corresponda.


La presentación de la propuesta equivaldrá a la aceptación sin reservas ni condiciones de todo el contenido en el pliego de cargos.

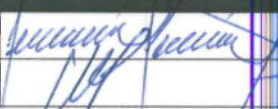

Se hace constar que en atención a la complejidad del acto no fue posible realizar la reunión previa y homologación en una sola jornada por lo que se declaró en sesión permanente a los integrantes de la reunión previa y homologación conforme al artículo 95 del Decreto Ejecutivo 40 de 2018. **[****Cuando aplique, específicamente cuando se declare la reunión previa y homologación en sesión permanente]**

Siendo las 10:43 am del día 5 de febrero de 2020, se da por terminada la presente reunión y se dan por homologados todos los puntos.

Para constancia de lo anterior firman los participantes de esta reunión.

No.	Servidor Público	Cargo	Firma
1	Arq. Luis Arosemena	Arquitecto de la Dirección de Infraestructura	
2	Licda. Lilibeth Hernández	Abogada del Departamento de Legal	

No.	Servidor Público	Cargo	Firma
3	Licda. Arelis García	Analista de Compras	
4	Licdo. Ulises Lo Polito	Jefe del Departamento de Compra	

No	Posibles Proponentes	Representante o Apoderado (Cuando aplique)	Firma y Cédula
1	FRANCO Y FRANCO INGENIERIA S, A.	Francisco Franco Gamboa	
2	GRUPO OH	Victor Ortiz	

E-8-105 27X





ACTA DE REUNION PREVIA Y HOMOLOGACIÓN

Panamá, 5 de febrero de 2020

Licitación Pública N°2020-0-35-0-04-LP-022522

PRIMERA ETAPA DE REHABILITACION DEL EDIFICIO DE LA FISCALIA REGIONAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI.

Empresas Participante	Nombre	Cédula
FRANCO Y FRANCO INGENIERIA SA.	Francisco Franco Cambas	E-8-105245
Verano Grupo OH	Licón Ortiz	8-705-992

67804937/67803287.
francisco@francoingenieria.com
eliecer@francoingenieria.com
VEON@grupoh.com
67804937